

Guayaquil, 13 de Octubre del 2014

Señores
ROPRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarles por medio de la presente que he transferido a favor del doctor Ramiro Romero Parducci, de nacionalidad ecuatoriana, la una acción que tenía en la Compañía, la misma que pertenece a la sociedad conyugal que tengo formada con el licenciado Ricardo Romero Raymond. Tal acción tiene el número 5.000 y se halla representada en el título número 4.

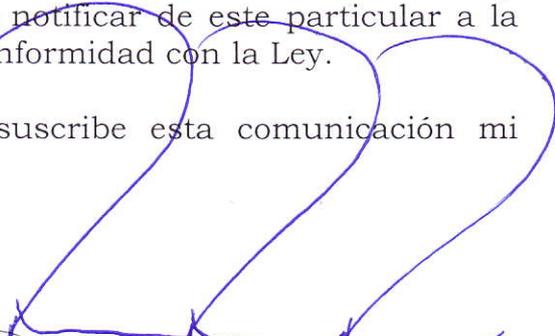
Ustedes deberán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación mi mencionado cónyuge y el cesionario.

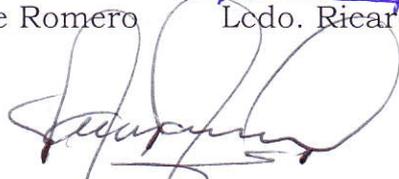
Atentamente,



Paola Cevallos Gonzaga de Romero
Cedente



Lcdo. Ricardo Romero Raymond
Cedente



Dr. Ramiro Romero Parducci
Cesionario